Universidad Complutense de Madrid

MODELO ASO_2

CÓDIGO DEL CONCURSO: 170524/ASO/098	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 17 DE MAYO DE 2024	**BOUC:** 17/5/2024
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: ÓPTICA	
DEPARTAMENTO: ÓPTICA	
FACULTAD: ÓPTICA Y OPTOMETRÍA	
NECESIDADES DOCENTES ESPECÍFICAS: DISEÑO OPTOMECÁNICO, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y OPTOMÉTRICOS	
PERFIL PROFESIONAL: FÍSICO/A DISEÑADOR ÓPTICO/A SENIOR DE SISTEMAS ÓPTICOS DE FORMACIÓN DE IMAGEN E INSTRUMENTACIÓN	

Resolución de fecha 1 de JULIO de 2024 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base **VI.** de la Disposición Reguladora del Proceso de de selección de Profesores/as Asociados/as, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
TOMÁS BELENGUER DÁVILA

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	**Causa/s de exclusión**

(1) No acredita ejercer su actividad principal fuera del ámbito académico universitario y cuyo ámbito profesional se relacione con las necesidades docentes específicas objeto de concurso.
(2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva relacionada con las necesidades docentes específicas objeto de concurso, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
(3) No justificar el pago de tasas
(4) Solicitud fuera de plazo.
(5)_____

Código Seguro De Verificación	7473-4266-4E53P7554-7163	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Rubio Ibañez - Jefe Seccion Personal Facultad Optica y Optometria	Firmado	01/07/2024 14:18:11
	Jose Miguel Ezquerro Rodriguez - Decano Facultad Optica y Optometría	Firmado	01/07/2024 14:17:29
	Natalia Diaz Herrera - Secretaria Académica Facultad Optica y Optometría	Firmado	01/07/2024 14:12:45
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=7473-4266-4E53P7554-7163		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

2º **Composición de la Comisión de Selección**:

Miembros Titulares	Miembros Suplentes
D. JOSÉ AUGUSTO RODRIGO MARTÍN-ROMO	D.ª TATIANA ALIEVA KRASHENINNIKOVA
D.ª ROSA WEIGAND TALAVERA	D.ª ROSARIO MARTÍNEZ HERRERO
D.ª SONIA MELLE HERNÁNDEZ	D.ª Mª CRUZ NAVARRETE FERNÁNDEZ
D. MIGUEL ÁNGEL ANTÓN REVILLA	D. ÓSCAR MARTÍNEZ MATOS
D.ª VERÓNICA GONZÁLEZ FERNÁNDEZ	D. ÓSCAR GÓMEZ CALDERÓN

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD

Firmado:

Vº Bº EL/LA DECANO/A

Firmado:

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

Firmado:

Código Seguro De Verificación	7473-4266-4E53P7554-7163	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Rubio Ibañez - Jefe Seccion Personal Facultad Optica y Optometria	Firmado	01/07/2024 14:18:11
	Jose Miguel Ezquerro Rodriguez - Decano Facultad Optica y Optometría	Firmado	01/07/2024 14:17:29
	Natalia Diaz Herrera - Secretaria Académica Facultad Optica y Optometría	Firmado	01/07/2024 14:12:45
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=7473-4266-4E53P7554-7163		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		